

Galindo Carmen.
Manual de Redacción e Investigación

8 Notas de Pie de Página

Se les llama, además de notas a pie de página, notas al calce, notas al texto, notas marginales, escolios o llamadas. La principal característica es que aparecen separadas del texto general de la obra, con objeto de no interrumpir el desarrollo fluido del discurso.

Sus principales usos son los siguientes:

- a) Cuando hay una cita textual o se hace referencia a una idea original de otro autor, aunque no sea citado textualmente, el reconocimiento de la propiedad intelectual se registra mediante la referencia bibliográfica a pie de página.
- b) Para ampliar la información con objeto de apoyar, refutar o ejemplificar lo que se dice en el texto. También para incluir datos secundarios, pero importantes o comentarios incidentales del investigador o de otro autor.
- c) Para aclarar algún concepto especializado o una fórmula empleada en el texto.
- d) Para proporcionar información bibliográfica más amplia.
- e) Para remitir al lector a otro apartado del propio texto. A estas notas en particular se les llama referencias cruzadas.

No se debe abusar de las notas a pie de página, pues si su finalidad, como se dijo, es no interrumpir el discurso, su abundancia obliga al lector a mantener en la mente dos discursos paralelos: el del texto y el de las notas a pie de página, esto es, saltar de uno a otro. Si el comentario o la aclaración son muy extensos, debe considerarse la necesidad de incluirlos como una digresión dentro del texto. Una señal inequívoca de que las notas a pie de página han rebasado una extensión prudente, es que ocupen mayor espacio que el propio texto dentro de una página.

Las notas van numeradas en orden progresivo, con números arábigos, numeración que puede ir del principio al fin del libro, o puede empezar en cada capítulo. Algunos autores acostumbran iniciar la numeración en cada página, pero esta modalidad no nos parece recomendable, pues entorpece la comprensión de las referencias cruzadas. El número se escribe arriba de la línea, como superíndice o en *voladito*, a la manera de un exponente, después de la palabra final de nuestro texto que suscita la aclaración o la referencia bibliográfica a pie de página, y ese mismo número se repite también colocado de manera exponencial al principio de la nota a pie de página. Nótese que después del número no se escribe ni punto, ni medio paréntesis, ni ninguna otra señal o símbolo.

Los números pueden ser sustituidos, si las notas no son más de tres, por uno, dos y tres asteriscos. En algunos libros se acostumbra dividir las notas a pie de página de comentario de aquellas que incluyen solo referencias bibliográficas, en cuyo caso las primeras se distinguen por uno, dos o más asteriscos (comenzando a contar en cada página), mientras

las referencias bibliográficas llevan una numeración corrida y se incluyen al final de cada capítulo o del libro.

DIFERENCIAS ENTRE NOTAS A PIE DE PÁGINA Y BIBLIOGRAFÍA

En las referencias bibliográficas de las notas a pie de página se siguen las normas establecidas en el capítulo sobre bibliografía, con tres excepciones. En las notas a pie de página, el nombre del autor aparece en su orden normal —primero el nombre de pila y luego el apellido—, puesto que no se alfabetiza, como en la bibliografía. La segunda diferencia consiste en que mientras en la bibliografía aparece el número total de páginas, en la nota al calce se escribe primero la abreviatura pág. o págs. seguida del número de la página o páginas en donde se encuentra la cita o idea comentada. En la nota, además, puede omitirse el subtítulo.

Cuando informaciones tales como el nombre del autor o el título del libro ya se han incluido en el cuerpo del texto al introducir la cita, no se repiten en la nota a pie de página en la que constará sólo el resto de la referencia bibliográfica.

Debido a que de los autores clásicos existen numerosas ediciones y no sería práctico remitir al lector a la propia, se acostumbra, en algunos casos, tratar de situar el pasaje aludido mediante referencias al capítulo, el acto y escena o a los párrafos o versos, cuando éstos han sido numerados. En un sentido restringido se entiende como autores clásicos a los de la Antigüedad, la Edad Media y hasta los siglos XVI y XVII:

Hornero. Odisea, XIII, 13-15.
Herodoto. II, 45.
Platón. República, 606E.
Ovidio. Metam., V, 587.
Shakespeare. Otelo, I, 3.

Como puede observarse, los títulos de las obras han sido abreviados, los números romanos se refieren a cantos, actos o libros, y los arábigos a versos o escenas.

Algunos autores clásicos suelen citarse por la primera línea de sus poemas:

Horacio. *Beatus ille*.

En el caso de los libros sagrados es obligatorio no subrayar el título, omitir datos de edición y sólo hacer referencia al pasaje citado. En La Biblia, por ejemplo, se incluye el nombre del libro, seguido de un punto, el número del capítulo, dos puntos y los números de los versículos separados por un guión, todos en arábigos.

Eclesiastés. 12:1-8

Si existen varias citas sucesivas en un mismo párrafo de nuestro texto, éstas pueden documentarse en una sola nota a pie de página.

Rosaura Revueltas. *Los Revueltas: Biografía de una familia*. México, Editorial Grijalbo, 1980. Págs. 9, 11 y 12. (Col. Best Sellers.)

También una sola nota amparará a un conjunto de referencias bibliográficas que se mencionan para que el lector pueda ampliar la información sobre el tema abordado.

Alonso Aguilar M. y otros. *El capital extranjero en México*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986. 253 Págs. (Col. Desarrollo.) Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero. *La inversión extranjera en México*. [1973.] 2a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. 262 Págs. (Col. Sección de Obras de Economía.) José Luis Ceceña. *México en la órbita imperial*. México, Ediciones El Caballito, 1970. 271 Págs.

TÉRMINOS USUALES EN NOTAS A PIE DE PÁGINA

Naturalmente, la primera vez que se cita una fuente, se incluyen los datos completos, siguiendo las normas establecidas en el capítulo de bibliografía. Sin embargo, para evitar repeticiones de datos ya incluidos en el texto o en notas anteriores, existe un conjunto de términos latinos cuyo uso obedece las siguientes normas:

Ibidem significa “allí mismo”, “en el mismo lugar”. Cuando en una nota a pie de página la fuente es igual a la anterior, con objeto de no repetir los datos, se sustituyen por la palabra *Ibidem* o las abreviaturas *Ibid.* o *Ib.* siempre subrayadas. Adviértase que se trata de dos o más notas sucesivas y que estas pueden estar separadas incluso por varias páginas (Si el investigador considera que la referencia ha quedado demasiado lejos, puede reiterar los datos.)

Ibidem puede utilizarse para sustituir la referencia completa, incluido el número de página, pero hay que recontar que para este caso específico existe otra frase latina, loc. cit., que explicaremos más adelante. Mas común es que aparezca *Ibidem* seguido de un nuevo número de página, esto es, ha sustituido todos los datos, salvo este último.

¹José Clemente Orozco. *Cuadernos*. Organización y prólogo de Raquel Tibol. México, Conafe-Secretaría de Educación Pública, 1983. Pág. 31.

²*Ibidem*. Pág. 64.

Un tercer uso de *Ibidem* es en lugar de algunos de los elementos de la referencia bibliográfica, sean los datos de publicación, el título de una revista o periódico, aunque varíen el número y volumen, o todos los datos con diferente número de volumen y página, etcétera.

¹Jeff Bortz. “El salario obrero en el Distrito Federal, 1939-1975”. *Investigación Económica*. Nueva época. Vol. XXXVI, núm. 4. Octubre-diciembre de 1977. Pág. 137.

²Magdalena Galindo. “El movimiento obrero en el sexenio echeverrista”. *Ibidem*. Pág. 109.

Debe observarse que en esta sustitución parcial, el único dato que no puede ser remplazado por *Ibidem*, puesto que significa “en el mismo lugar”, es el nombre del autor, ya que chocaría con su condición de persona. Es obvio añadir, como ya se vio anteriormente, que cuando se sustituye completa la referencia bibliográfica, junto con los demás datos se engloba el nombre del autor, pero en este caso el uso de *Ibidem* es correcto, pues la referencia se ha desplazado del exclusivo nombre del autor al conjunto de la obra.

Tampoco debe emplearse *Ibidem* cuando en la nota anterior hay más de una referencia bibliográfica, ya que no se sabría a cuál de ellas alude.

Ídem, puesto que quiere decir “la misma persona”, sólo puede sustituir el nombre del autor. Puede utilizarse, aunque es poco frecuente, para notas sucesivas en las que el autor es el mismo, pero se trata de obras diferentes.

¹Carlos Fuentes. *La muerte de Artemio Cruz*. [1962.] 5a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1970. Pág. 50. (Col. Popular, núm. 34.)

²*Ídem*. *Gringo Viejo*. [1985.] 2a. reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Pág. 59. (Col. Tierra Firme.)

Opere citato significa “en la obra citada” y su abreviatura es *op. cit.*, misma que se emplea para *opus citatum* que quiere decir “obra citada”. La diferencia proviene de que la primera locución latina está en ablativo y en el segundo en caso nominativo. Ambas son equivalentes de la expresión española *obra citada*, cuya abreviatura es *ob. cit.*

Cuando en una primera referencia se han incluido los datos bibliográficos completos, en las subsecuentes debe registrarse el nombre del autor, seguido de cualquiera de las abreviaturas mencionadas. Se diferencia de *Ibidem* en que en este caso las notas no son sucesivas, sino que se encuentran separadas por otras notas al pie de página. No es válido su empleo cuando haya más de una obra del mismo autor citada en el texto, pues no se sabría a cuál de ellas corresponde. En este último caso se acostumbra anotar el nombre del autor, las primeras palabras o las más significativas del título de la obra, subrayadas y seguidas de tres puntos suspensivos, así como la página de referencia.

²Herbert Read. *La escultura moderna*. México, Editorial Hernies, 1966. Pág. 59.

⁶Herbert Rend. *Arte y sociedad*. 2a. ed. Barcelona, Ediciones Península, 1973. Pág. 111. (Col. Ediciones de Bolsillo.)

¹⁷Herbert Read. *La escultura...* Pág. 140.

Loco citato. Su significado es “en el mismo sitio” o “en el pasaje referido” y su abreviatura es *loc. cit.* Se utiliza en notas sucesivas para sustituir la referencia bibliográfica completa. Puesto que significa “en el mismo pasaje”, nunca va acompañada del número de página, ya que siempre se refiere a la misma de la nota anterior.

¹Gordon Rattray Taylor. *El cerebro y la mente: Una realidad y un enigma*. 2a. ed. Barcelona. Editorial Planeta, 1980. Pág. 80.

²*Loc. cit.*

Véase, que se abrevia *v.*, es más común que sus equivalentes latinas *vide* y *videtur*, cuya abreviatura es *vid.* Remite a una ampliación o comprobación en otros autores de lo que se dice en nuestro texto.

Confróntese. Su equivalente latino es *confer* y se abrevia *cf.* o *cfr.* Por error, muchos investigadores lo consideran sinónimo de véase, pero en realidad, como indica su significado, se utiliza para contrastar, esto es, confrontar, con el texto de otro autor.

Apud o “citado por” no tiene abreviatura. En numerosas ocasiones, lo que nos interesa es una cita evocada por un autor, pero como carecemos de la fuente original o del tiempo para localizarla, podemos citarla con la aclaración de que la hemos tomado de otro texto y para aclarar esta situación se utiliza la palabra *apud* o la expresión “citado por”. La nota al pie de página puede iniciarse con el nombre del autor original y el título de la obra en la que se encuentra el pasaje citado, seguidos de la palabra *apud* y la referencia, esta vez completa, de la fuente que sí hemos consultado.

¹Pedro Henríquez Ureña. *El maestro Hernán Pérez de Oliva*. Apud Alfonso Reyes. *Obras completas de Alfonso Reyes*. Tomo VI: *Capítulos de literatura española: Primera y segunda series*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957. Pág. 75. (Col. Letras Mexicanas.)

Passim, que se abrevia *pass.*, significa “aquí y allá”. También se utiliza *et passim*. Es de suma utilidad porque indica que esa información se encuentra en muchas partes del texto y que por lo tanto no se van a enumerar detalladamente. En el caso de que quieran mencionarse una o dos páginas en particular y señalar además que hay otros pasajes en los que se reitera la misma idea, se incluirán los números de las páginas seguidos de la expresión *et passim*.

¹ Victor-Lucien Tapié. *El barroco*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963. Pag. 21 *et passim*. (Col. Lectores de Eudeba, núm. 38).

Y siguientes. Se refiere a las páginas y se puede utilizar también en singular: *y siguiente*. Sus abreviaturas son *ss.* y *s.*, respectivamente. La expresión latina es *el sequentia* para el plural y *el sequens* para el singular. La abreviatura para ambas es *el seq.*, en consecuencia, después de los datos de publicación se indica, por ejemplo, Pág. 17 *el seq.* o Pág. 17 y *ss.*

Supra e *infra* se refieren siempre al texto propio, y aunque literalmente quieren decir arriba y abajo, su sentido es véase en páginas anteriores (*supra*) o en páginas posteriores (*infra*). También se pueden utilizar *ante*, y *post*.

Nota bene. Significa nótese bien. Sirve para llamar la atención del lector y se abrevia *n.b.*

Aunque aquí hemos subrayado las expresiones en general con objeto de que el lector las pueda localizar con facilidad, hay que advertir que en las notas a pie de página las expresiones latinas y sus abreviaturas se subrayan para que aparezcan en cursivas, mientras no se acostumbra lo mismo con las españolas.

En el apartado “Abreviaturas y términos”, del capítulo 11 (página 287), el lector puede consultar en orden alfabético las principales abreviaturas que se utilizan en las notas a pie de página.

Apéndice. Un poco de gramática

Una de las dificultades más frecuentes al redactar consiste en el conocimiento insuficiente y a veces prácticamente nulo de la gramática. Puede afirmarse que hablar o escribir bien una lengua nunca dependió de forma directa de un conocimiento gramatical, mucho menos hoy que en el estudio de la lengua ha disminuido la importancia del criterio normativo en favor de criterios de corte positivista que se limitan a reconocer los fenómenos de la lengua, sin pretender establecerles normas de corrección o incorrección.

Sin intentar adoptar un criterio normativo, partimos del hecho práctico de que la lengua, sobre todo la escrita que carece del gesto, la entonación y el sobreentendido para hacerse comprender, necesita respetar algunos convencionalismos, ciertos rasgos históricos y colectivos, con el fin de establecer la comunicación con el lector.

No ignoramos, y casi parecería innecesario repetirlo, que una prosa artística no toma su valor de la corrección o incorrección gramatical, sino de otras determinantes cuya discusión está al margen de este texto. Inclusive puede afirmarse que numerosos escritores talentosos, como el personaje de Moliere, desconocen las normas gramaticales y aun los nombres de las figuras retóricas que utilizan a diario. Sin embargo, vale la pena recordar que el lenguaje de los locos lleva ese desconocimiento de las normas y las tendencias de la lengua hasta el extremo de interrumpir la comunicación con los demás y crear una lengua sólo inteligible para sí mismos.

En este sentido hemos creído necesario incluir un capítulo dedicado a aquellos aspectos gramaticales cuyo conocimiento nos parece útil para la redacción. No se trata, entonces, de un tratamiento exhaustivo ni del conjunto de la temática gramatical, ni siquiera de aquellos temas que hemos seleccionado. Al contrario, hemos intentado elegir aquellos aspectos cuyo conocimiento resulta eficaz para la redacción y cuando algún caso en particular obligaría a una explicación demasiado prolija, hemos preferido remitir a nuestro lector a los textos especializados.

También como consideración preliminar habría que señalar que el español se caracteriza por una gran libertad que ocasiona que prácticamente todas las normas tengan que plantearse en términos de tendencia, de inclinación de la lengua, más que de norma estricta de funcionamiento.

ERRORES GRAMATICALES DE REDACCIÓN

Como decíamos, no es nuestra voluntad intentar escribir en este capítulo un tratado de Gramática, queremos tan sólo llamar la atención sobre los tropiezos que en este campo ocurren más a menudo al redactar un texto.

Los riesgos de la concordancia

Un error gramatical que, como todos los de este apartado, se recomienda corregir no por afanes puristas, sino porque redundan en la oscuridad del texto, es la falta de concordancia. Este error que es más común en la lengua hablada que en la escrita, adopta dos tipos principalmente: la falta de concordancia entre el sujeto y su vertió, y entre el sustantivo y su adjetivo.

Pongamos un ejemplo en el cual el redactor podría perder la concordancia: “Un análisis somero de la educación artística en el país muestra que *ha* sido fundamentalmente la falta de recursos y la ausencia de esta disciplina en el sistema escolarizado, las causas de su deterioro”.

Al escribir la anterior frase, en la mente del redactor apareció primero “la falta de recursos” y sólo después “la ausencia de esta disciplina en el sistema escolarizado”, razón por la cual conjugó el verbo en singular (*ha*) con un sujeto que, por tratarse de más de un elemento, es plural. Escrita correctamente, la frase debe ser: “Un análisis somero de la educación artística en el país muestra que *han* sido fundamentalmente la falta de recursos y la ausencia de esta disciplina en el sistema escolarizado, las causas de su deterioro”.

Un caso que se presta a dudas es el de los nombres colectivos y partitivos: gente, grupo, mayoría, rebaño, multitud, clero, profesorado, mitad, tercio, etcétera. Aunque es aceptado establecer la concordancia en plural, de acuerdo con el criterio lógico y psicológico, nos inclinamos, puesto que existen numerosos casos en que no es permitido, por atenerse al criterio gramatical, es decir, por la concordancia en singular.

Indignada, la multitud se *dirigió* a la plaza.

Se quemó (o quemaron) la mitad de los albergues.

Recomendamos, al terminar un texto, hacer una lectura con la intención de revisar que cada uno de los verbos concuerda en número (singular o plural) y persona (yo, tú, él, nosotros...) con el sujeto de la oración, y cada adjetivo en número (singular o plural) y género (masculino o femenino) con su correspondiente sustantivo.

Cuidado con los gerundios

Estos verboides, que expresan la idea verbal sin referirla a ninguna de las personas gramaticales, tienen sólo dos terminaciones: —*ando* en la primera conjugación (terminación en —*ar*, como en preguntar) y —*iendo* en la segunda (terminación en —*er*, como en proponer) y tercera (terminación en *ir*, como en traducir): preguntando, proponiendo, traduciendo.

El principal escollo es que la acción verbal del gerundio no puede ser posterior a la del verbo principal. La dificultad para identificar este error ha conducido a que casi se destierre el gerundio de las mesas de redacción de los periódicos y de los trabajos académicos, drástica solución que juzgamos equivocada.

Andrés Bello, citado por Gili y Gaya,¹ ofrece los siguientes ejemplos de estas erróneas construcciones: “El agresor huyó, *siendo* detenido horas después”; “las tropas se hicieron fuertes en un convento, *teniendo* pronto que retirarse después de una inútil aunque vigorosa resistencia”. El gerundio, explica Bello, no es adecuado para significar posterioridad, consecuencia o efecto. De allí que debe escribirse: “El agresor huyó y *fue* detenido horas después”; “las tropas se hicieron fuertes en un convento, pero pronto *tuvieron* que retirarse después de una inútil aunque vigorosa resistencia”.

Sin embargo, el gerundio conoce otros usos que aquí sólo enlistaremos:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| “Contestó rechazando la acusación” | Donde el gerundio cumple su función más general: la de expresar el modo como ocurre la acción verbal. Para corroborar que está cumpliendo esa función basta con preguntar al verbo principal ¿cómo? y la respuesta debe ser el gerundio: ¿cómo contestó? Rechazando. |
| “El edificio ardiendo” | Cuando no hay verbo principal, el gerundio aparece como una acción en transcurso. Como puede verse por el ejemplo, su empleo es más frecuente al pie de fotografías. |
| “El traductor, comprendiendo su error, lo corregiría en la edición -siguiente” | En este caso, el gerundio se refiere al sujeto, expresa una acción secundaria y cumple una función explicativa. |

Cuando el gerundio se emplea con la finalidad, no explicativa, sino como atributo del sujeto, es incorrecto. En la oración, “la escritora Elena Poniatowska, *naciendo* en una familia aristocrática, se ha preocupado en sus obras por la suerte de los desposeídos”, el gerundio cumple función de adjetivo o atributo y debe sustituirse por una oración de este tipo: “La escritora Elena Poniatowska, *quien nació* en una familia aristocrática, se ha preocupado...”

Otro ejemplo, donde también, incorrectamente, se le utiliza como atributo: “Los estudiantes *disponiendo* de altos ingresos, son en la educación superior, como en la sociedad, una minoría”. En este caso el gerundio puede sustituirse de la siguiente manera: “Los estudiantes *que disponen* de altos ingresos...”

El gerundio, por ser acción en curso, rechaza significados de estado o de acción lenta que se asemejen a un atributo o cualidad. No es correcto “una caja *conteniendo* libros”,² porque la función de la caja es permanente y se opone al cambio o transcurso que caracteriza al gerundio. Una construcción correcta sería: “Una caja que contiene libros”.

¹ Samuel Gili y Gaya. *Op. cit.* Pag. 172.

² Ejemplo tomado de Gili y Gaya. *Op. cit.* Pag. 175.

Existe, además, el gerundio en frase absoluta, es decir que tiene un sujeto diferente del de la oración principal y tampoco se refiere al complemento directo del verbo. “Los estudios de la Revolución Mexicana, *estando* vivos los protagonistas, tendieron a tomar partido”. Nótese que el referente del gerundio son “los protagonistas”, mientras el sujeto de la oración principal es “Los estudios de la Revolución Mexicana”. En este caso, el referente del gerundio siempre se coloca después de él (estando vivos los protagonistas). Aquí el gerundio expresa la causa.

El gerundio en frase absoluta puede tener significado de modo, condicional o concesivo:

Modal: “Por todas las vías posibles, pretendieron refutar esta teoría, aduciendo Méndez Planearte que esos versos eran una traducción libre de Víctor Hugo”.

Condicional: “Contribuyendo todos, el problema de la contaminación se atenuará”.

Concesivo: “Siendo tan fácil el problema, pocos lo han resuelto al primer intento”.³

En resumen, sólo existen dos casos incorrectos: cuando el gerundio expresa posterioridad, consecuencia o efecto, y cuando se emplea como atributo.

El fenómeno de los sujetos largos

Se trata de uno de los errores más comunes entre los estudiantes de educación superior. Consiste en que las especificaciones atribuidas al sujeto distraen al redactor, al grado que olvida concluir la frase.

Presentemos el defecto en el ejemplo siguiente:

“El arquitecto Pedro de Arrieta, quien además de diseñar el edificio de la Inquisición, caracterizado por su portada achaflanada y sus arcos colgantes, y ser autor de la iglesia de la Profesa, que primero fue de los jesuitas y luego de los filipenses, de la iglesia de Santa Teresa la Nueva y del convento de monjas de Corpus Christi”.

Se ha dicho mucho, pero gramaticalmente, si leemos con atención, resulta que no se ha predicado nada del sujeto. Leamos el texto y observemos que, en efecto, existe un conjunto de frases aclarativas o incidentales, pero que el verbo que debería corresponderle al *arquitecto Pedro de Arrieta* está ausente. La frase, pues, desde la perspectiva gramatical, está trunca: no existe verbo que complemente al sujeto *el arquitecto Pedro de Arrieta*.

Como la frase es larga, a primera vista no advertimos la falta del verbo, pero gramaticalmente el ejemplo anterior es igual a este otro que, por su brevedad, nos revela el absurdo de su construcción:

“Borges, quien era argentino”.

³ *Ibidem*. Pág. 176.

En este caso breve advertimos que falta el predicado: “Borges, quien era argentino, falleció en Ginebra”, “Borges, quien era argentino, fue un admirador de la cultura inglesa”.

En el ejemplo de Pedro de Arrieta, la construcción gramatical es idéntica, el redactor ha caído en la trampa de los sujetos largos. Para combatirlos, es necesario emplear frases más cortas. Así, el párrafo se podría corregir de esta manera:

“El arquitecto Pedro de Arrieta diseñó el edificio de la Inquisición, caracterizado por su portada achaflanada y sus arcos colgantes. También es autor de las iglesias de Santa Teresa la Nueva y de la Profesa, que fue primero de los jesuitas y luego de los filipenses. Proyectó, asimismo, el convento de monjas de Corpus Christi.”

Naturalmente, la mejor vía es poner atención para colocar el indispensable verbo:

“El arquitecto Pedro de Arrieta, además de diseñar el edificio de la Inquisición, caracterizado por su portada achaflanada y sus arcos colgantes, *es* también el autor de la iglesia de la Profesa, que primero fue de los jesuitas y luego de los filipenses, de la iglesia de Santa Teresa la Nueva y del convento de monjas de Corpus Christi.”

No sobra añadir que la causa de este error proviene de que, en la lógica del que escribe, algo se ha dicho del sujeto, pero esto no se cumple gramaticalmente.

Anfibología

Dolor de cabeza de escritores, periodistas e investigadores es la confusión que ocasiona una frase que, por su construcción, puede ser interpretada en dos sentidos. En un boletín de prensa se podía leer: “El arquitecto Jorge Legorreta, investigador del Centro de Ecodesarrollo, *que* coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, afirmó...” En el texto anterior, *ese que* corresponde en realidad al Centro de Ecodesarrollo, pero se presta a que uno crea que el Centro de Ecodesarrollo coordina al Conacyt, o bien que el arquitecto Legorreta tuvo un repentino ascenso y destronó al director del Conacyt, pues *ese que* presenta la posibilidad de referirse, como su legítimo referente, al arquitecto mencionado

Otro ejemplo: “Alfonso Reyes recomienda este libro, porque es muy preciso”. ¿El texto es preciso? ¿Lo es Reyes? Para remediar el titubeo, basta con mencionar el sujeto de la segunda frase: “Alfonso Reyes recomienda este libro, porque la *Retórica* de Aristóteles es muy precisa”. O “recomienda Don Alfonso este libro, porque Reyes amaba la precisión”.

Numerosos casos de anfibología tienen su origen en el empleo del *su* (¿*su* de él?, ¿de ella?, ¿de ellos?, ¿de ellas?, ¿de usted?, ¿de ustedes?). Un ejemplo: “Rafael discutía con Julio Romano sus obras”. ¿Las obras de Rafael o de Julio Romano? Una expresión que evita la anfibología sería: “Rafael discutía sus obras con Julio Romano”.

Preferir la voz activa

Una fingida elegancia lleva al redactor a elegir la voz pasiva, que en la lengua hablada es muy poco común. Así, en vez de la forma habitual de “La agencia X transmitió nuevas

informaciones”, el principiante prefiere escribir: “Nuevas informaciones han sido transmitidas por la agencia X”. (Es decir, el complemento directo “nuevas informaciones” de la voz activa, ha sido convertido aquí en el sujeto, mientras el sujeto “la agencia X” ha sido transformado en el agente activo introducido con la preposición *por*, y el tiempo verbal se ha cambiado a compuesto con el participio pasado “han sido transmitidas”).

Como afirma Gili y Gaya, de quien se han tomado los ejemplos anteriores,⁴ la psicología del hablante español prefiere decididamente la voz activa: “La agencia X transmitió nuevas informaciones”. Aquel uso, sostiene el gramático citado, proviene de traductores descuidados que dejan las frases tal cual aparecen en los textos en inglés y en francés, a pesar de que en nuestra lengua existe una “repugnancia general al uso de la pasiva”.

En todo caso, si el agente no interesa, se puede sustituir por la pasiva refleja: “Se divulgaron nuevas informaciones”.

Mucho ojo con el anacoluto

Sucede a menudo que el redactor comete una incoherencia gramatical, ya que iniciada una frase le viene a la mente otra construcción y abandona la primera. Martínez Amador define al anacoluto como “la unión sintáctica en la cual la construcción comenzada de la frase no termina según las reglas gramaticales, sino que imperceptiblemente se convierte en otra construcción que, si bien gramaticalmente no corresponde a la primera, es igual o semejante a ella desde el punto de vista lógico”.⁵

El propio Martínez Amador cita un anacoluto de Pío Baroja: “A mí, cuando me hablan de republicanos entusiastas, recuerdo siempre...” Basta colocar juntos el arranque de la frase con el final (“A mí...recuerdo siempre”), para comprobar la discordancia gramatical que se corregiría en este caso con suprimir “a mí” y dejar simplemente: “Cuando me hablan de republicanos entusiastas, recuerdo siempre”.

Incluso el anacoluto que, como dijimos, es una incoherencia gramatical, puede emplearse como un recurso estilístico. Imaginemos una obra de teatro en que el dramaturgo expresa los celos de un marido a través de este tropiezo gramatical.

Acentos diacríticos y otros

Es muy frecuente en los estudiantes universitarios incurrir en errores ortográficos cuando se trata de palabras que se acentúan o no dependiendo de su significado o su función gramatical. Enseñada enumeramos los casos más comunes.

Aún (cuando equivale a todavía); “no habían llegado *aún* los representantes sindicales”.
Aun (cuando equivale a incluso); “utilizó toda clase de argumentos, aun los más triviales”.

⁴ *Op. cit.* Pag. 109 y ss.

⁵ s. v. "Anacoluto". Emilio M. Martínez Amador. *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1973.

Sí (afirmativo); “en el caso que nos ocupa, *sí*,' será necesaria una larga digresión”. *Si* (condicional); “*si* el lector desea ampliar la información, puede consultar el apéndice”.

Corno (cuando es interrogativo o admirativo); “no se explica uno *cómo* llegó a esta conclusión”. *Como* (en cualquier otro caso); “su decisión fue tan violenta *como* arbitraria”.

Qué (cuando es interrogativo o admirativo); “la frase rescatada por Alfonso Reyes ¡y *qué* frase! sirvió de título a una novela de Fuentes”. *Que* (en los demás casos); “los problemas *que* más preocuparon a los hombres de la Reforma...”

Quién (cuando es interrogativo o admirativo); “no es posible saber *quién* es el autor”. *Quien* (en los demás casos); “Freud, *quien* estudió en la Universidad de Viena...”

Los vocablos *éste, ésta, ése, ésa, aquél, aquélla*, y sus plurales (cuando cumplen función de pronombres); “las ideas de Aristóteles han influido en Roland Barthes, ascendencia que se explica por el rigor que comparten *éste y aquél*”; *este, esta, ese, esa, aquel, aquella*, y sus plurales (cuando cumplen función de adjetivo); “todas *estas* actas se consultaron en el Archivo General de la Nación”. Nunca llevan acento los neutros *eso, esto, aquello*; “contra *esto y aquello*”.

Sólo (cuando equivale a únicamente); “votar no *sólo* es un derecho, sino una obligación”. *Solo* (cuando denota soledad); “en esa época vivía completamente *solo*”.

Sé (del verbo saber); “lo *sé* de buena fuente”. *Se* (en los demás casos); “no *se* dispone de cifras precisas sobre el desempleo”.

Dé (del verbo dar); “cuando el jurado *dé* los premios, se devolverán los originales”. *De* (en los demás casos); “la ley *de* Newton”, “la calle *de* Balderas”, “*de* los seis ensayos, cuatro se dedican al Porfiriato”.

Hay palabras que pierden, ganan o cambian de lugar el acento al pasar del singular al plural.

Lo pierden: expresión-expresiones; canción-canciones; carácter-caracteres. Lo ganan: imagen-imágenes; volumen-volúmenes; examen-exámenes; margen-márgenes, mitin-mitines.

Lo cambian: régimen-regímenes.

Morralla de errores

Suelen confundirse: *Ha* (del verbo haber) con *a* (preposición); *sobretudo* (abrigo), con *sobre todo* (por encima de todo); *basto* (burdo) con *vasto* (amplio).

Un error sintáctico habitual es construir el siguiente tipo de frase: “No ha sido superado por algún otro dramaturgo”. En realidad, el inicio negativo de la frase exige el adjetivo *ningún*: “No ha sido superado por *ningún* otro dramaturgo”.

Formas incorrectas que han proliferado son concretizar, cuando debe decirse *concretar*, e influenciado cuando lo correcto es *influido*; de igual modo el empleo de evento, que en español tiene oí significado de incierto, para significar actos o sucesos previamente programados y en consecuencia no eventuales.

También de manera abusiva se utiliza el adverbio *demasiado*, que significa en exceso (por encima de lo necesario o deseado), como equivalente de *muy*, que implica mucho, ¡pero no exceso.

Es útil saber que *hipótesis*, *sintaxis* y *paráfrasis*, así como *déficit* y *superávit* carecen de plural, en consecuencia se escribe: “Los *déficit* de la balanza comercial” o “los *superávit* registrados por la empresa”. Tampoco se pluralizan los colectivos como *gente*, *muchedumbre*, etcétera.

No se dice “en base a”, sino “con base en”; tampoco hay que confundir “en el interior” con “al interior”, pues esta última forma implica movimiento hacia el interior, no puede utilizarse por lo tanto para significar un estado permanente, como en la frase “al interior del partido existen pugnas”, cuando lo correcto es “*en* el interior del partido existen pugnas”.

Al homologar el verbo comenzar con iniciar, se ha eliminado indebidamente el pronombre *se* que es indispensable para construir la pasiva refleja de frases como “el coloquio *se* inicia el 22 de abril”. De esta manera se ha utilizado la forma errónea “el coloquio inicia el 22 de abril”.

También son errores ortográficos muy comunes los enlistados enseguida: así mismo, quizo, absorver, dá, talvez, a travéz, nostalgia, diferencia, fué. Lo correcto es escribir: *asimismo*, *quiso* (del verbo querer, no confundir con quizás), *imagen*, *examen*, *absorber*, *da*, *tal vez*, *a través*, *nostalgia*, *diferencia*, *fue*.

Errores muy reiterados son escribir gobernatura por *gubernatura*, así como camaral para referirse a lo propio de la Cámara, cuando lo correcto es cameral.

Nunca se inicia un párrafo con números y es también norma tipográfica que los números del uno al diez se escriban con letra.

USO DE ALGUNAS PREPOSICIONES

A menudo, el redactor tropieza con la dificultad de saber si debe escribir “al interior de la sociedad” o “en el interior de la sociedad”, “acorde a” o “acorde con”, “en base a estos planteamientos”, o “con base en estos planteamientos”. En estos casos, se trata del uso inadecuado o adecuado de las preposiciones, cuya corrección, aunque el lector o el redactor no lo sepan, ayuda a la claridad del texto.

De manera sintética, diremos que la función de las preposiciones es la de servir de nexo entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento⁶ La lista completa de las

⁶ Samuel Gili y Gaya. *Op. cit.* Pág. 222.

preposiciones es aquella aprendida de memoria en la educación primaria: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, salvo, según, sin, so, sobre, tras. Cada una de ellas tiene uno o varios significados, no obstante, sólo algunas de ellas presentan dificultades para su uso y en consecuencia sólo nos ocuparemos de éstas.

La preposición *a*

El sentido más importante de esta preposición es que indica movimiento como en “la manifestación llegó *a* la avenida Reforma”; como una segunda forma de esta idea de movimiento, también se utiliza para indicar finalidad, que no es sino un sentido figurado de movimiento: “El estudio se dedicó *o* investigar las causas”.

En el caso del complemento directo, lo habitual es que cuando sea persona se utiliza la *a* y cuando es cosa se elimina. Es necesario, sin embargo, explicar con brevedad que el complemento directo toma su nombre de que recibe directamente la acción del verbo. Por ejemplo, en la expresión “Engels estudió la clase obrera inglesa”, la clase obrera es el complemento directo. Un modo práctico de descubrir cuál es el complemento directo, es preguntar por el verbo en participio, ¿qué es lo estudiado? y la respuesta, la clase obrera inglesa, es el complemento directo.

Pues bien, reiteremos el ejemplo con la precisión *a*. Si se trata de persona, se utilizará *a*, como en “Marx critica *a* Smith por su carácter apologético”, o “al estudiar *a* Platón, García Bacca sostiene...”

Si se trata de cosas, decíamos, se elimina la preposición. Por ejemplo “Alfonso Reyes donó su biblioteca”, “Siqueiros pintó el mural cuando acababa de regresar de Europa”.

Sin embargo, hay algunos casos en los que estas tendencias generales se modifican. Por ejemplo, cuando el complemento directo es una persona —por lo cual debería llevar la preposición—, pero tiene un carácter indeterminado, que en cierta forma lo despersonaliza. Así, escribimos “Consulte algunos especialistas en la materia, que confirmaron la hipótesis”.

También existe el caso contrario, es decir, cuando se está escribiendo de cosas y en consecuencia no debería utilizarse la preposición *a*, y no obstante se incluye, porque de alguna manera el complemento) directo adquiere cierta personificación. “Temí tanto a la confusión que preferí separar el tema en dos capítulos”. Lo temido es la confusión, es decir una cosa o concepto es el complemento directo, y sin embargo, porque adquiere cierta personificación, se incluye la preposición *a*.

Un tercer caso de excepción, que resulta especialmente útil como ayuda para resolver problemas de redacción, consiste en incluir la preposición cuando puede confundirse el sujeto y el complemento, y en consecuencia el sentido general de la oración. Samuel Gili y Gaya proporciona un ejemplo, que toma de Lenz: “El entusiasmo venció *a* la dificultad”. Si hubiéramos escrito, como señalaría la norma general, “el entusiasmo venció la dificultad”, como en español el orden de la frase, puesto que puede cambiar muchísimo, no indica cuál es el sujeto y cuál es el complemento, no se sabría si la dificultad venció al entusiasmo o el

entusiasmo a la dificultad. La inclusión de la preposición *a*, en “el entusiasmo venció *a* la dificultad” no permite el equívoco.

Ya sin ninguna relación con el complemento directo, sino como un caso diferente, la preposición *a* también tiene un significado modal, cuando se emplea en frases como: “a la francesa”, “a imagen y semejanza de los clásicos”. También para los significados de medio, instrumento y precio: “Este tipo de artesanía es hecho *a mano* prácticamente sin ninguna herramienta”, “nuestro personaje fue sacado *a palos* del lugar”, “el encaje bancario se fijó *al cincuenta por ciento*” o “la tortilla está *a 2 pesos el kilo*”.

La preposición *de*

Las ideas fundamentales que expresa esta preposición son las de posesión y pertenencia. Así, escribimos: “El capital *de* estas empresas”, “los textos *de* Quevedo”, “las innumerables obras *de* Picasso”, o bien “los capítulos *de* este libro”, “las determinantes *de* una clase social”, “la audacia *de* Joyce”.

La preposición *de* también se utiliza para significar la materia de que está hecho algo, sea en sentido directo o en sentido figurado. Por ejemplo: “Tláloc es una escultura *de* piedra”, “un diccionario *de* sinónimos”, “Darán trata *de* las causas del atraso”. En este mismo sentido ha pasado a representar el carácter o cualidades de una persona, como en “hombre *de* *tálenlo* excepcional, Cervantes alcanza una complejidad extraordinaria sin perder la comunicación con el lector” o “Mao, que tenía alma *de* niño...” También es perfectamente correcto escribir “un vaso *de* agua” o “un metro *de* tela”.

Puede la preposición significar igualmente la parte de alguna cosa o cantidad, como en “quinientos *de* los votantes se manifestaron en contra” y también puede indicar un sentido comparativo cuando se trata de cantidades. Por ejemplo: “Menos *del* 20 por ciento de los encuestados”, “escribió más *de* una docena de obras”.

Un tercer empleo de la preposición *de* es para significar origen o procedencia. “Fidel Castro y sus compañeros salieron *de* México hacia Cuba”, y también en sentido figurado: “*De* estos planteamientos se deduce...” También puede utilizarse en este mismo sentido como equivalente de *desde*, como en la expresión “el ferrocarril correría *de* Coatzacoalcos a Salina Cruz”.

El cuarto caso que registra Gili y Gaya para el uso de la preposición *de* se refiere al modo. “*De* buena gana habríamos abandonado la empresa, una vez vistas las enormes dificultades”, “el fracaso final demostró que *de* balde se hicieron tantos esfuerzos”. Cuando se utiliza antes del numeral uno, significa la ejecución rápida de un acto: “*De* una vez terminemos la discusión”, “*de* un salto mental, dejó en la lona a su interlocutor”.

Expresar tiempo es el quinto caso del empleo de la preposición *de*, como en “Balzac escribía *de* noche”, y también cuando el tiempo es indeterminado como en “no era hora *de* lucirse”, “tiempo *de* decisiones”.

Algún otro caso es típico del español, por ejemplo cuando a un sustantivo genérico se le añade el específico, como en “la ciudad *de* México”, “el mes *de* septiembre” o en el corrido de Rosita Álvarez: “*Año de* 1900...”

La preposición *en*

El sentido general de la preposición *en* es de reposo, tanto si se refiere al tiempo como al espacio. “*En* México”, “*en* 1982 se decretó la nacionalización de la banca”, “*en* El Greco es notable la deformación de las figuras”, “*en* filosofía kantiana se entiende...” Derivado de este significado es el empleo de la preposición *en* para indicar la participación en un concepto abstracto y colectivo, como en las expresiones: “Al declararse ignorante *en* todo, Sócrates buscaba señalar que...”, “el sindicato, combativo *en* la lucha, perdía vida durante la tranquilidad”, “muy hábil *en* los planteamientos, el autor es torpe *en* las conclusiones”. De este sentido se deriva, dice Gili y Gaya, que algunos verbos de pensamiento conserven la preposición *en*. Por ejemplo: creer *en*, esperar *en*, confiar *en*, pensar *en*.

Otro caso que parece necesario comentar, es el de significación modal que ha generado numerosas frases adverbiales como: *en* serio, *en* secreto, *en* general, *en* particular, *en* absoluto, *en* resumidas cuentas, *en* fin, *en* memoria, *en* venganza, *en* efecto.

También, como la preposición *a*, puede significar medio, instrumento y precio: “Escribir *en* inglés”, “se vendió *en* un millón de dólares”, “la distribución de la prensa *en* avión encarece los costos”.

La preposición *para*

Su sentido general expresa la dirección del movimiento, pero con un matiz indeterminado en relación con la preposición *a*. “La guerrilla se movilizó *para* las cercanías de San Salvador”. De este uso, que es su sentido original, se ha derivado el de finalidad que puede decirse que hoy en día es el más importante de esta preposición. “*Para* cumplir estos objetivos, es necesario que...”, “se clasificaron las obras *para* otorgar los premios”, “la claridad mental es indispensable *para* conocer este fenómeno”.

La preposición *por*

Desde nuestro punto de vista, el sentido más importante de esta preposición es el de causa¹ “*Por* haber participado en el jurado, se le acusó de complicidad”, “la tesis es improbable *por* no ceñirse a un campo específico”.

Muy semejante al anterior es el empleo de *por* con el fin de indicar el agente de una oración pasiva: “Los manifestantes fueron arrestados *por* la policía”, “los diversos aspectos fueron analizados *por* los ponentes”.

También indica el medio: “Sólo *por* radio fue posible la comunicación de la ciudad de México hacia el exterior”, “para expresarse *por* escrito...”

Cuando expresa modo, la preposición *por* se utiliza en frases adverbiales y conjuntivas como: “por último”, “por fin”, “por lo general”, “*por* más que”, “por mucho que”, “por poco que”.

Un significado más es cuando expresa tiempo y lugar, pero con cierta indeterminación: “*Por* aquellos días, el clima político...”, “por la zona del centro de la ciudad...”

La preposición *por* también puede indicar sustitución o equivalencia, como en el caso: “por el conferenciante, que había tenido que ausentarse, habló un investigador que conoce ampliamente el tema”, “el museo de arte moderno compró la obra por diez mil dólares”. Una forma derivada de esta función es cuando la preposición *por* pasa a significar en favor de: “La sentencia de su hermano, selló el compromiso de luchar por la causa que había cobrado un precio tan alto”, “por los otros presos hablaron los abogados, pero Fidel prefirió hablar por sí mismo”.

Finalmente, la preposición *por*, cuando antecede a un verbo en infinitivo puede tener dos significados, uno que tiene sentido negativo y es equivalente a *sin*, como en la expresión “las novelas escritas y *por* escribir”, y otro que se combina con el verbo *estar* y significa disposición más o menos dudosa para ejecutar algo: “Estaba por decir que el guión es inverosímil, pero quizá habría que rescatar...”

Los lineamientos anteriores pueden servir para el empleo de aquellas preposiciones que presentan mayor complejidad y por lo tanto se prestan a la confusión. Sin embargo, como es imposible abarcar la infinita variedad de la lengua, podemos señalar que el redactor, por el simple hecho de hablarla, tiene un acervo, a veces inconsciente, de conocimiento al que es posible recurrir en los casos de duda. Valga este apartado para destacar que las preposiciones tienen usos definidos y en la redacción es necesario no dejar que pasen inadvertidos y generen confusión.

TIEMPOS VERBALES

Desde el punto de vista de la redacción, parecen importantes dos fenómenos relacionados con los tiempos verbales. El primero, es que se observa un empobrecimiento en su empleo, de tal manera que no se recurre a la gama de fusibilidades que presenta la lengua, sino el redactor, con frecuencia, emplea un número tan limitado de tiempos verbales que incluso luce temer la desaparición de algunos de ellos. El segundo, es el incorrecto empleo de las combinaciones de los tiempos verbales en opciones coordinadas y subordinadas, que revela poca atención del redactor a los matices temporales y puede desembocar incluso en la confusión. Con objeto de salirle al paso a estos problemas, en este apartado, sin pretender hacer un estudio gramatical, abordaremos aquellos fenómenos verbales relacionados con la redacción.

Para la correcta conjugación de los verbos remitimos al lector a la consulta de un diccionario de dudas gramaticales o uno especializado en conjugación verbal,⁷ donde el

⁷ Véase *supra* capítulo 2, “Diccionarios de dudas del idioma”, página 32.

interesado encontrará los modelos de conjugación de los verbos regulares e irregulares en todos sus tiempos.

Aspecto verbal por el significado

Al contrario de lo que muchas personas piensan, los tiempos verbales no son valores fijos, sino relativos. Como iremos abordando a lo largo de este inciso, el contenido expresado en un verbo incluye varios elementos de comunicación, entre ellos, uno de los más importantes es el *aspecto*, que puede depender del tiempo o del significado. El aspecto consiste en las maneras distintas en que se desarrolla la acción verbal. Si atendemos a su significado, Gilí y Gaya⁸ los clasifica en:

Momentáneo

Existen acciones verbales que por su significado tienen un carácter momentáneo, como *chocar* o *saludar*.

Reiterado

Acción que implica la repetición de varios actos iguales, como *hojear* un libro, *golpear*, *picotear*.

Imperfectivo o durativo

Se trata de acciones que se caracterizan por su duración, por su indefinición respecto de su inicio y fin, tales como *saber*, *vivir*. Helena Beristáin⁹ incluye en esta clasificación a las acciones que por su significado tienen un carácter habitual, como *tutear*.

Incoativo

Son aquellas en que se llama la atención sobre el inicio de la acción: *enrojecer*, *alborear*, *floreecer*.

Perfectivo

Alude a las acciones completas, acabadas, terminadas o perfectas: *morir*, *nacer*, *caer*.

De hecho, los dos ejes de la clasificación son el aspecto perfectivo (acabado) o imperfectivo (inacabado) de la acción.

Aspecto verbal por el tiempo

⁸ *Op. Cit.* Pág. 131-134.

⁹ *Gramática estructural de la lengua española*. 3a. ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. Pág. 407. (Col. Textos Universitarios.)

El aspecto no sólo depende del significado, sino también del tiempo verbal, que atiende igualmente al carácter acabado o inacabado de la acción. Enseguida presentamos un cuadro sinóptico de los tiempos verbales, en donde los que están en cursivas corresponden a un aspecto perfecto y los otros indican, al contrario, la continuidad de la acción. Para que el lector se oriente, hemos incluido entre paréntesis los otros nombres de los tiempos verbales en aquellos casos en que difieren las nomenclaturas, aunque recuérdese que lo importante es la forma y no el nombre del tiempo.

INDICATIVO

Presente	amo
<i>Pretérito imperfecto</i> (copretérito)	amaba, tenía
<i>Pretérito perfecto absoluto</i> (pretérito indefinido)	amé
<i>Pretérito perfecto actual</i> (antepresente)	he amado
<i>Pluscuamperfecto</i> (pretérito pluscuamperfecto o antecopretérito)	había amado
<i>Antepretérito</i> (pretérito anterior)	hube amado
Futuro absoluto (futuro imperfecto)	amaré
<i>Antefuturo</i> (futuro perfecto)	habré amado
Futuro hipotético (tiempo simple de modo potencial o pospretérito)	amaría
<i>Antefuturo hipotético</i> (tiempo compuesto del modo potencial o antepospretérito)	habría amado

IMPERATIVO

<i>Presente</i>	ama
-----------------	-----

SUBJUNTIVO

<i>Presente</i>	ame
<i>Pretérito imperfecto</i> (imperfecto del subjuntivo o pretérito)	amara o amase
<i>Pretérito perfecto</i> (antepresente)	haya amado
<i>Pluscuamperfecto</i> (pretérito pluscuamperfecto o antepretérito)	hubiera o hubiese amado
<i>Futuro hipotético</i> (futuro)	Amare
<i>Antefuturo hipotético</i> (futuro perfecto o antefuturo)	hubiere amado

Tiempos absolutos y relativos

Tanto los aspectos como en general el significado de los tiempos verbales, son de primordial importancia para el redactor de un texto pues como veremos enseguida, existen tiempos verbales que por sí mismos se ubican en el transcurso temporal, mientras otros necesitan ya sea de un adverbio o de otro verbo para precisar su ubicación, Este hecho significa que el redactor debe estar pendiente de los tiempos relativos con objeto de añadir el verbo o el adverbio necesario para evitar la vaguedad.

Para Gili y Gaya, los tiempos que pueden conceptuarse con un valor absoluto son: el presente (considero), el pretérito perfecto absoluto (considero), el pretérito perfecto actual (he considerado) y el futuro absoluto (consideraré), todos de indicativo. Se clasifican como absolutos porque por sí mismos expresan si la acción se realiza con anterioridad, con posterioridad o en coincidencia con el momento en que escribimos, todos los demás tiempos, en cambio, se clasifican como relativos, ya que, como advertimos, requieren de otro verbo o de un adverbio para situarse en el devenir temporal.

Gili y Gaya destaca la abundancia de verbos, hecho que atribuye a que en el recuerdo pueden distinguirse con mayor precisión distintos momentos que en el futuro, siempre más incierto.

Para el redactor es de gran utilidad conocer que los tiempos verbales no solo tienen el valor que por su forma y nombre les corresponde, sino que adoptan los más variados significados temporales. Conocer esas posibilidades le permitirá evitar la monotonía y la pobreza en el empleo de los tiempos verbales, cuya variedad se reduce con frecuencia hoy en día al uso del pasado o, en el mejor de los casos, a los valores básicos de cada tiempo.

Significados temporales del presente: amo

Actual

En su sentido más directo, el presente indica una acción que coexiste con el momento en que se escribe o se habla: “En la gráfica *observamos* cuatro fenómenos”, “*puedo* escribir los versos más tristes esta noche” (Neruda).

Habitual

Un significado igualmente común del presente es el de una acción que se realiza de manera habitual, acostumbrada: “La Comisión Dictaminadora se *reúne* los jueves”.

Presente histórico

Una forma que de manera inexplicable ha comenzado a caer en desuso es el llamado presente histórico que resulta particularmente útil para otorgarle cercanía a las acciones de un relato —sea éste histórico, periodístico o literario— y para evitar la repetición que se deriva del empleo reiterado de un solo tiempo verbal. “Cortés *consume* la Conquista de México en 1521”. Nótese que al recurrir al presente histórico, puesto que se está empleando

un presente donde de manera natural debería ir un pasado, es necesario incluir algún elemento que oriente al lector para situarlo, que en este ejemplo es la fecha de 1521.

En particular, el presente histórico es prácticamente imprescindible en la crítica de las artes, ya que el empleo del pasado provoca la sensación de que el autor o la obra han perdido vigencia. “Cuando Don Quijote y Sancho encuentran unos bandidos repartiéndose equitativamente el botín, el escudero *comenta*: 'Según lo que aquí he visto, es tan buena la justicia, que es necesaria que se use aun entre los mismos ladrones'“.¹⁰

Presente por futuro

Si en el presente histórico utilizamos un presente por un pasado, también es posible emplear un presente con valor de futuro. “El próximo lunes *comienza* el congreso”.

Presente gnómico

Cuando el presente se utiliza para expresar verdades de carácter general invariables o permanentes, se le llama gnómico, que es uno de los usos más útiles del presente por ser instrumento de las definiciones y, por lo tanto, indispensable en el lenguaje científico. “La gravedad *es* la fuerza universal de atracción entre dos masas .

Presente de intento

Se utiliza también el presente cuando se quiere significar, más que una acción, un propósito, por lo cual este uso también recibe el nombre de presente de conato. “Sólo se *aceptan* candidatos nacidos en México para las becas del Conacyt”.

Presente de mandato

En ocasiones, para sustituir un imperativo se utiliza un presente de mandato o exhortativo que describe la acción que otro realizará por nuestro mandato. “*Tienes* que considerar, lector, que esto sucedía en los años inmediatamente posteriores a la Revolución Mexicana”.

Significados temporales del pretérito

Pretérito imperfecto o copretérito: amaba o tenía

Este tiempo posee un carácter imperfectivo y por lo tanto se utiliza para dar un significado de duración en el pasado cuando no interesa ni el principio ni el término de la acción. Se llama también copretérito porque convive con otra acción que ocurre igualmente en el pasado o, como dice Gili y Gaya, es el presente de una acción pasada.

Compárese el carácter durativo de la forma *escribía*, con el sentido de acción acabada que sugieren otras formas del pasado como *escribió* o *ha escrito*.

¹⁰ Miguel de Cervantes. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*• 2 Vols. Ed ilustrador Gustavo Doré. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1949. 2a. parte, capítulo LX. Pág. 381.

Este carácter durativo es lo que permite que coexista con otro pasado como en la frase: “Diego Rivera *vivía* en París cuando *practicó* el cubismo”.

NARRATIVO O DESCRIPTIVO

Tanto Pérez-Rioja¹¹ como Gili y Gaya destacan el empleo del imperfecto en narraciones y descripciones. El segundo autor advierte que se usa “como un pasado de gran amplitud, dentro del cual se sitúan otras acciones pasadas”.¹² De ahí, como decíamos, deriva su valor de copretérito. “Cuando la Revolución de Ayutla *triunfaba* en el país, Juárez emitió la ley que lleva su nombre”.

El redactor debe recordar que este tiempo, al combinarse con otros pasados, evita la monotonía de las terminaciones en *aba* o *ía* (tornaba, consideraba, veía, existía) o en *o* (tomó, consideró, vio, existió), si se recurriera a uno solo de los tiempos.

HABITUAL

El imperfecto también se utiliza para describir una acción que se realiza de manera habitual, es decir, se asemeja a una de las formas del presente, sólo que referida al pasado. Así, cuando escribimos “el autor *analizaba* con precisión” queremos significar un rasgo acostumbrado. Si utilizáramos, en cambio, otros tiempos del pasado como “analizó” o “ha analizado”, el lector entendería que estamos describiendo una acción específica, que aconteció una sola vez y no una característica permanente.

DE OPINIÓN

Otro de los usos del imperfecto es para significar un juicio o una opinión. “Su hipótesis *requería* una explicación”.

DE CORTESÍA

De gran utilidad es el imperfecto de cortesía en la correspondencia académica y en general en aquellos casos en que proponemos una acción, pero la expresamos en imperfecto para dejar su consumación o perfección abierta a la voluntad de la otra persona. “*Quería hacer* de su conocimiento” suena mucho más cortés que “quiero hacer *de* su conocimiento”.

DE CONATO

Es tan determinante el sentido inacabado del imperfecto, que incluso se puede dar la contradicción de usar este pasado para acciones que no han ocurrido. “Cuando *terminaba* su novela *Pedro /*, murió Alexei Tolstoi”, esto es, quedó inconclusa, en realidad no la terminó, sólo se trata de un pretérito de conato o de intento.

¹¹ José Antonio Pérez-Rioja. *Gramática de la lengua española*. 6a. ed. corr. y aum. (2a. reimp.) Madrid, Editorial Tecnos, 1968. Pág. 334.

¹² *Op. cit.* Pág. 124.

CON VALOR DE FUTURO

En algunas oraciones condicionales, el pretérito imperfecto cobra valor de futuro. “Si el presupuesto se ampliara, se *umentaban* las plazas”.

Pretérito perfecto absoluto o pretérito indefinido: amé

Se le considera la forma absoluta del pasado. Se trata siempre de una acción anterior al momento en que se escribe que, como precisa Gili y Gaya, con verbos perfectivos “expresa la anterioridad de toda la acción”, mientras con los imperfectivos “la anterioridad de la perfección .

Con los verbos perfectivos, este tiempo no requiere de ningún agregado para revelar su condición de pasado perfecto: “En 1958, Carlos Fuentes *publicó La región mas transparente*”.

Cuando decimos “al terminar de leer el tercer capítulo, *comprendí* cabalmente su teoría”, en donde estamos usando un verbo imperfectivo como “comprender”, ciertamente la comprensión aludida puede entenderse hasta el presente, pero el perfecto absoluto indica que la acción tuvo sentido acabado en aquel momento. Nótese que, contrastado con el pasado imperfecto que tiene una significación durativa, en el pretérito perfecto se destaca el carácter momentáneo de la acción.

Lo anterior no obsta para que, sobre todo en formas coloquiales, empleemos este pasado con el sentido de futuro inminente como en la frase “ya llegué a tiempo”, en que sustituye a “llegaré a tiempo”.

Pretérito perfecto actual o antepresente: he afilado

El hecho de que este tiempo haya recibido también el nombre de antepresente, da cuenta del significado general del tiempo verbal, que indica un pretérito directamente relacionado con el presente, es decir, plantea tanto la posibilidad de un pasado reciente, como la de un pretérito que se extiende hasta el momento actual.

Gili y Gaya advierte que en algunas regiones españolas como Galicia y Asturias, se prefiere el pretérito perfecto absoluto a expensas del pretérito perfecto actual, o sea la forma *amé* en vez de *he amado*, y lo mismo podríamos decir de México, donde para significar una acción pasada, sea cercana al presente o no, se acostumbra usar el absoluto (*amé*).

Es muy importante señalar, en lo que se refiere a la redacción, que el pretérito perfecto absoluto tiene un matiz reiterativo, pero que en contraste con el imperfecto, es no durativo o habitual, sino intermitente. En la frase “*trabajaba* con resinas en el laboratorio”, en contraste con “*ha trabajado* con resinas en el laboratorio”, se quiere significar en la primera, que se trata de una acción habitual, y en la segunda, de una acción intermitente o reiterada, pero no necesariamente habitual.

Pluscuamperfecto o antecopretérito: había amado

Expresa una acción anterior a otra realizada también en el pasado. “Freud *había empleado* la hipnosis como método terapéutico cuando *desarrolló* el psicoanálisis”. En esta frase, la acción de “*había empleado* la hipnosis” es anterior a la acción también pasada de “*desarrolló* el psicoanálisis”. Nótese en este ejemplo que se trata de dos acciones ocurridas en el pasado, una anterior a la otra, en las cuales no importa el intervalo transcurrido entre ellas.

Por el carácter indefinido de este tiempo es conveniente en la redacción acompañarlo de un adverbio o frase adverbial para aclarar la relación entre estos dos pasados. “*Apenas* había despegado el transbordador *Challenger*, cuando estalló”. “*A los treinta años* de que había pintado *Las señoritas D 'Avignon*, Picasso creó el *Guermca*”.

Es conveniente señalar que mientras el copretérito (amaba) es el presente de una acción pasada, el pluscuamperfecto o antecopretérito (había amado) es el pretérito de una acción pasada.

Antepretérito: hube amado

Se le llama también pretérito anterior e indica una acción anterior a otra en el pasado, pero a diferencia del pluscuamperfecto, no tiene un carácter indefinido, sino siempre implica una sucesión inmediata entre las dos acciones. “Cuando *hubo terminado* la edición, advirtió las Oerratas”. Para la redacción es útil señalar que es un tiempo muy poco usual, debido a que un adverbio unido al pluscuamperfecto cumple las mismas funciones.

El carácter negativo del pasado

Algunos gramáticos han destacado el carácter negativo, con respecto al presente, del pretérito absoluto; sin embargo, y con toda razón, Gili y Gaya atribuye esta característica a todos los pretéritos. En la frase “*fue* maestro de la universidad” se implica que ya no lo es, y lo mismo ocurre si se cambian los tiempos verbales y se escribe “*era* maestro de la universidad”, “*ha sido* maestro de la universidad” o “*había sido* maestro de la universidad”.

Significados temporales del futuro

Futuro absoluto: amaré

También es conocido con el nombre de futuro imperfecto e indica una acción por realizarse. “En la cuarta reunión de ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, se *precisarán* las medidas para la concreción del mercado común de bienes culturales de la región”.

DE MANDATO

En ocasiones se utiliza el futuro para sustituir al imperativo y expresar igualmente una orden: “Después de prender la computadora, el usuario *colocará* el *diskette* del programa”.

DE PROBABILIDAD

También sirve el futuro para manifestar una conjetura. “La población sumará alrededor de 90 millones al terminar el siglo”. Es decir, se supone, se calcula o se tiene la hipótesis de que se alcanzará esa cifra.

DE CONCESIÓN

Cuando se quiere negar de alguna manera, pero al mismo tiempo, por cortesía o por matizar, aceptar una afirmación contraria, se utiliza el futuro. “*Será* un escritor muy premiado, pero cuando opina de economía, se equivoca”.

DE SORPRESA

El futuro se utiliza también para revelar asombro, sorpresa o incredulidad. “¿*Será* posible que quien así opina, sea el representante del sindicato?”

Antefuturo: habré amado

Podría decirse que este tiempo es el pasado del futuro, es decir, sirve para describir una acción por venir, pero que siempre es anterior a otra igualmente futura. De ahí que también reciba el nombre de futuro perfecto. “Cuando se elaboren las conclusiones, se *habrán terminado* de probar todas las hipótesis”.

DE PROBABILIDAD

Como el futuro absoluto, el antefuturo puede dar a entender una acción probable, sólo que mientras aquél servía para conjeturar hecho futuro, éste es útil para sugerir un hecho hipotético igualmente pero en el presente. “Los manifestantes *habrán sido* 40 mil”.

DE SORPRESA

El antefuturo también sirve para manifestar incredulidad o asombro. “*Habrás visto* tal falta de rigor!”

Futuro hipotético: amaría

El gramático Gili y Gaya considera a esta forma como el futuro del pasado y destaca su indeterminación respecto del momento en que se escribe, de tal modo que en relación con el presente puede ser una acción pasada, presente o futura. Con el pasado, en cambio, su valor es fijo e indica un futuro. En la frase “en una de sus cartas Carlos Chávez aseguró que *contaría* con la colaboración de Aaron Copland”, la acción “contaría con la colaboración” siempre es futura con respecto al pasado. En cambio, en relación con el presente de quien escribe, puede ser pasada, presente o futura; así, puede redactarse “Carlos Chávez aseguró que *contaría* con la colaboración de Aaron Copland y en efecto el año pasado *estrenó* una de sus obras”, o bien “Carlos Chávez aseguró que *contaría* con la colaboración de Aaron Copland y en efecto hoy se *estrena* una de sus obras”, o también “Carlos Chávez aseguró

que *contaría* con la colaboración de Aaron Copland y en efecto la semana próxima se *estrenará* una de sus obras”.

DE POSIBILIDAD

El uso más frecuente de este tiempo verbal es en las oraciones condicionales, en las cuales la realización de una acción se sujeta al cumplimiento de otra. “Si se aumentara el presupuesto universitario, se *mejoraría* el nivel académico”.

DE PROBABILIDAD

Como señalamos más arriba, pueden utilizarse los futuros para expresar la probabilidad de un hecho. Hay que destacar, sin embargo, que a pesar de que toda acción futura está rodeada siempre de algún grado de incertidumbre, el futuro hipotético tiene este matiz en un nivel más acentuado que otros futuros. Si decimos “los delegados *sumarían* alrededor de 250”, esto significa que probablemente eran 250, pero tiene un valor más imperfecto que en los enunciados “los delegados *sumarán* alrededor de 250” o “los delegados *habrán sumado* alrededor de 250”.

CONCESIVO

Como otros futuros, el hipotético puede asumir la función de aceptar un enunciado que se niega o se rebate de alguna manera enseguida. “*Sería* muy erudito, pero en el texto encontramos muchas imprecisiones y datos falsos”.

DE CORTESÍA O DE MODESTIA

Muy común en nuestro país, por el carácter cortés del mexicano, es el empleo de este tiempo en las peticiones. “*Desearía* se me otorgara una licencia sin goce de sueldo”.

Es tan notable el carácter hipotético de este tiempo, que incluso ha suscitado la discusión de si se trata de un subjuntivo. Desde la perspectiva de la redacción, es importante señalar esta particularidad para que el redactor esté atento con el objeto de acompañar al futuro hipotético de los complementos indispensables que sirvan, ya sea para precisar el vínculo que guarda la acción en futuro hipotético con el presente, ya sea para aclarar la condición para su cumplimiento.

Antefuturo hipotético: habría amado

Su valor futuro se establece siempre en relación con un pasado. Ocupa un lugar intermedio entre esa primera acción pasada y otra segunda igualmente pasada, pero posterior a las dos. Un ejemplo aclarará estas relaciones. “La agencia de prensa AFP *señaló* que el cohete europeo *Ariane habría colocado* dos satélites en órbita, cuando *atterrizara* el transbordador espacial *Atlantis*”. La acción *habría colocado* en órbita es futura en relación con *señaló*, pero anterior a que *atterrizara* el transbordador *Atlantis*. El antefuturo hipotético tiene los mismos valores que el futuro hipotético, esto es, de probabilidad, concesivo, de cortesía o de modestia y de posibilidad, sólo que en estos dos últimos casos siempre expresa una

posibilidad cancelada. “*Habría deseado* se me concediera una licencia”, esto es, no se me concedió; “si hubiera dispuesto de más espacio *habría incluido* la metodología empleada”, es decir, no la incluyó.

Para las redacciones útil advertir que el antefuturo hipotético puede ser sustituido en su valor de cortesía o modestia por un pluscuamperfecto de subjuntivo: “*Hubiera deseado* se me concediera una licencia”.

Significado temporal del imperativo: ama

El modo imperativo sólo puede conjugarse en tiempo presente, en segunda persona del singular y del plural, y solo se emplea en oraciones afirmativas; en otros tiempos, otras personas y oraciones negativas coincide con el subjuntivo. De modo tradicional, se acostumbra considerar, según el uso de España, que las formas del imperativo son *ama* y *amad*. En México y otros países de América Latina se utiliza la forma *ama* (tú) y son igualmente habituales las formas *ame* (usted), *amen* (ustedes) y en cambio no se utiliza la forma *amad* (vosotros). En este modo, especialmente útil en manuales e instructivos de todo tipo, resulta rebuscado utilizar la forma propia de España. “Después de leer con cuidado el capítulo, *responda* (en vez de *responded*) las siguientes preguntas”.

Significado temporal del subjuntivo

Todas las gramáticas destacan el carácter de irrealidad del modo subjuntivo, queriendo dar a entender con esta característica la índole esencial del subjuntivo que es que expresa una posibilidad. Este contenido irreal ocasiona que los valores temporales estén todavía más desdibujados que en el modo indicativo, de tal manera que es difícil saber si una acción se realiza con anterioridad, con posterioridad o coexiste con otra. Debido a esta inseguridad en el valor de los tiempos del subjuntivo, es conveniente acompañarlos de adverbios o complementos que aclaren al lector el momento en que se realiza la acción (por ejemplo, mañana, enseguida, el próximo año).

Si bien la temporalidad está disminuida en el subjuntivo, el aspecto imperfecto (inacabado) de las formas simples (*cante*, *cantara* o *cantase*) contrasta con el carácter perfecto (acabado) de las formas compuestas (*haya cantado*, *hubiera* o *hubiese cantado*).

Puede afirmarse que en conjunto el subjuntivo tiende a caer en desuso, de modo que inclusive se considera que su empleo otorga un rasgo arcaizante a la prosa. Sin embargo, hay que señalar que en determinados contextos su empleo, sobre todo en oraciones condicionales y subordinadas, es gramaticalmente obligatorio y eludirlo no sólo es incorrecto sino resta claridad al texto.

Presente: ame

Este tiempo tiene valor de presente y futuro, pero nunca de pasado. “Para comprender los cambios es necesario que los politólogos *examinen* hoy con mayor detenimiento el concepto de Estado benefactor”. “Es casi seguro que en la próxima década las telecomunicaciones *modifiquen* las formas de producción”. Obsérvese que en los ejemplos

anteriores el presente de subjuntivo sirve para expresar una acción presente en la primera frase y una acción futura en la segunda. En ambas oraciones subordinadas, son los complementos o en general el contexto, los que indican al lector el tiempo en el que se desarrolla la acción verbal. Por eso se dice que se trata de un tiempo relativo.

Pretérito imperfecto: amara o amase

Este tiempo se singulariza por tener dos formas, amara o amase, que, por lo general, son intercambiables. La lengua hablada y el uso más moderno tienden a preferir la terminación -ra, mientras algunos escritores obtienen un toque arcaizante mediante el empleo de la forma en -se.

En relación con el presente de subjuntivo, el pretérito imperfecto, además de su valor presente y futuro, añade el de pretérito. Esta variedad de valores determina que se emplee cuando no interesa destacar la temporalidad de la acción. “Preferiría que el texto *hablara* (o hablase) por sí mismo” (Presente). “Debido a la crisis, podría ocurrir que se *desainara* (o devaluase) el dólar” (Futuro). “Obregón sacó ventaja de que la lluvia *obstaculizara* (u obstaculizase) los movimientos de la caballería villista” (Pretérito).

Siempre en relación con el presente de subjuntivo, el pretérito imperfecto implica mayor incertidumbre respecto del momento en que se realiza la acción. “Es deseable que el agujero de la capa de ozono no *modifique* el clima del planeta”. “Es deseable que el agujero de la capa de ozono no *modificara* (o modificase) el clima del planeta”. Nótese que la diferencia entre una y otra frase es la mayor incertidumbre de la segunda.

Gili y Gaya advierte que este tiempo, con los verbos *querer*, *deber* y *poder*, tiene un significado de cortesía o de modestia. “*Quisiera* empezar por señalar...” Hay que hacer mención de que en este caso la forma -ra no es intercambiable por la forma -se.

Otro de los valores que asume este tiempo está relacionado con las oraciones condicionales que se estudiarán en conjunto al final de este apéndice.

Pretérito perfecto: haya amado

Su valor temporal es de una acción pretérita o futura, pero su singularidad radica en que se trata de una acción acabada o perfecta. Así puede sustituirse por el presente de subjuntivo con valor de futuro o por el pretérito imperfecto también de subjuntivo: “Es poco probable que Antonio Alatorre *participe* en la polémica”. “Es poco probable que Antonio Alatorre *participara* en la polémica”. “Es poco probable que Antonio Alatorre *haya participado* en la polémica”. Sin embargo, cuando el redactor quiera destacar el carácter acabado de la acción, preferirá el pretérito perfecto.

El carácter relativo que distingue a todos los tiempos del subjuntivo explica que además de las equivalencias ya señaladas, el pretérito perfecto también pueda ser sustituido por el pretérito perfecto actual (he amado) y por el antefuturo (habré amado). “No sé si Alatorre *ha participado* en la polémica”. “No sé si Alatorre *habrá participado* en la polémica”. “No sé si Alatorre *haya participado* en la polémica”.

Pluscuamperfecto: hubiera o hubiese amado

Al igual que en el indicativo, el pluscuamperfecto de subjuntivo sirve para expresar una acción pasada que se realiza con anterioridad a otra también ocurrida en el pasado. “El general no consideró que su adversario *hubiera tomado* la plaza”.

Gili y Gaya indica que su relación temporal es equivalente al pluscuamperfecto y al futuro hipotético de indicativo. Así, el historiador podría haber redactado: “El general no consideró que su adversario *había tomado* la plaza” o “El general no consideró que su adversario *habría tomado* la plaza”.

Futuro hipotético: amare

Éste es el tiempo de la hipótesis, de la suposición; sin embargo, ha caído en desuso y por lo tanto sólo se conserva en algunas frases hechas como en estos dos ejemplos de Gili y Gaya: “Venga de donde *viniere*” o en refranes como “Adonde fueres, haz lo que *vieres*”. José Antonio Pérez-Rioja recuerda asimismo que su empleo es frecuente en textos legales. Habría que añadir que en general la jerga legal es poco susceptible al cambio, debido a que la aplicación de la ley exige la utilización de los conceptos originales y por lo general no es válido recurrir a sinónimos puesto que se trata de términos codificados. La conservación de este tiempo en los escritos legales también obedece a lo que los juristas llaman la hipótesis de la ley, esto es la situación o el acto que da lugar a la aplicación del precepto legal. En el Código de Comercio aparece: “Artículo 1,104.- Sea cual fuere la naturaleza del juicio, serán preferidos a cualquier otro juez...”

Antefuturo hipotético: hubiere amado

Esta forma compuesta, igual que el futuro hipotético, casi ha desaparecido y únicamente se conserva, como se señaló en el inciso anterior, en los textos legales y de antigua procedencia. Respecto de la forma simple sólo se distingue por su carácter perfecto y porque expresa una acción futura, pero anterior a otra, igualmente futura. Gili y Gaya aporta este ejemplo: “Si alguien infringiere esta disposición, será castigado con arreglo al daño que *hubiere producido*”. Como se ve la acción *será castigado* es posterior al daño que *hubiere producido*, aunque ambas son futuras.

Significado temporal de las perífrasis verbales

La lengua escrita, y todavía más la hablada, es rica en el uso de las llamadas perífrasis verbales que consisten en la combinación de un verbo auxiliar conjugado al que acompaña un infinitivo (amar), un gerundio (amando) o un participio (amado). En la mayoría de las perífrasis aparecen, entre el verbo auxiliar y cualquiera de estas formas no personales del verbo, las preposiciones *a* y *de* o la conjunción *que*. La perífrasis verbal modifica el significado de los tiempos y les otorga, según los casos, un carácter incoativo (que pone el acento en el inicio de la acción), reiterativo, de obligación, de hipótesis, de duración, etcétera. Así, por ejemplo:

“Después de las partículas elementales y las fuerzas de la naturaleza, Stephen W. Hawking *pasa a examinar* los agujeros negros”. (Carácter incoativo.)

“Una vez establecidas esas premisas, *tuvo que llegar* a esa conclusión”. (Carácter de obligación.)

“Por sus características *debe de ser* un Cézanne”. (Carácter hipotético.)

Samuel Gili y Gaya en un útil cuadro de su *Curso superior de sintaxis española*, resume el significado de las perífrasis verbales de la siguiente manera.

Progresiva	incoativa	ir a + infinitivo pasar a + infinitivo echar a + infinitivo	
	terminativa	venir a + infinitivo	
	aproximativa	venir a + infinitivo	
	reiterativa	volver a + infinitivo	
	obligativa	haber de + infinitivo haber que + infinitivo tener que + infinitivo	
	hipotética	deber de + infinitivo	
Durativa		estar + gerundio ir + gerundio venir + gerundio seguir + gerundio andar + gerundio	
	perfectiva		venir a + infinitivo
			llegar a + infinitivo
			acabar de + infinitivo
			alcanzar a + infinitivo
		llevar + participio	
		tener + participio	
		traer + participio	
		quedar + participio	
		dejar + participio	
		estar + participio (copulativa)	
	ser + participio (copulativa y pasiva)		

NORMAS DE PUNTUACIÓN

Aunque relativa y hasta discutible, la puntuación obedece algunas convenciones. Si bien las reglas se prestan a cierta elasticidad, violarlas acarrea el riesgo de no ser comprendido. La puntuación sirve para indicar entonación y pausas; en consecuencia, advierte cómo quiere un autor que se lea su texto. Tan importante es, que, como indicamos en el inciso “La entonación”, del capítulo 1 (página 26), sobre las diferencias entre lengua oral y escrita,

sólo la puntuación puede orientar acerca de la entonación que es uno de los elementos que se pierde al escribir. Como puntualiza Tomás Navarro Tomás,¹³ las pausas, al igual que los cambios de tono, así como la duración e intensidad, cumplen la función de precisar el sentido y la intención de las frases. De acuerdo con Emilio Alarcos Llorach, la configuración melódica (o sea la entonación) añade un significado más a las propias frases.¹⁴ Compárense los dos ejemplos siguientes:

El resultado favoreció a la oposición.
¿El resultado favoreció a la oposición?

Básicamente existen dos series de signos de puntuación. La coma, el punto y coma, y el punto, pertenecen a la primera. Indican la pausa que debe efectuarse: menor, intermedia y mayor, respectivamente. Asimismo, señalan el tono con el que es imperativo leer el texto: alto en los dos primeros casos (coma, punto y coma) y bajo en el último (punto). Las conjunciones, por servir de nexos, eliminan las pausas o las hacen más breves, por ello, cuando hay una conjunción, se utiliza coma o a lo sumo punto y coma, pero el punto sólo por excepción (por ejemplo, en frases iniciadas por y).

La segunda serie está íntimamente ligada a la entonación y a la expresión. A ella pertenecen los dos puntos, guiones mayores, paréntesis, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación y comillas.

Una frase inacabada obliga a un ascenso de tono. El que cumple una función de continuidad (que es, precisamente, lo que indica la coma). El descendente tiene una función conclusiva, que corresponde al punto. En los casos de frases aclaratorias o explicativas (que pueden indicarse encerrándolas entre comas, guiones o paréntesis), se leen en un tono descendente para alcanzar de nuevo la altura previa a los signos y, con ello, continuar lo que había quedado inconcluso. En los casos de las interrogaciones, lo que se encuentra entre el signo que inicia y el que cierra, se leerá con un tono ascendente, puesto que se espera una respuesta. Las admiraciones pueden ser de entonación ascendente o descendente. La primera expresa compasión, decepción, resignación, disgusto o reproche. La segunda, extrañeza o sorpresa. En todos los casos, sin embargo, hay una voluntad enfática y emotiva, que se indica al lector por medio del signo de admiración.

La coma

1. Separa elementos de una serie (enumeraciones), sean palabras, frases u oraciones. A veces, cuando separa oraciones, puede ponerse antes de las conjunciones.

Aquí, por ejemplo, separa palabras: “Los primeros avances de la organización se dieron en *Chihuahua*, *Guanajuato*, *Querétaro*, Estado de México y Distrito Federal”.

¹³ *Manual de entonación española*. 3a. ed. México, Colección Málaga, 1966. Pág. 41 y ss.

¹⁴ *Fonología española*. 4a. ed. rev. y aum. (4a. reimp.) Madrid, Editorial Credos, 1976. Pág. 108. (Biblioteca Románica Hispánica. III Manuales, núm. 1.)

En esta enumeración de Elena Poniatowska, la coma divide frases: “Sin embargo, muchas señoras no se limitaron a *hacer tortas, a enviar a sus choferes con cargamento de víveres, a hervir agua o preparar tapabocas, asistir a los albergues a repartir medicinas*, sino que también se presentaron en la zona del desastre”.

El historiador José C. Valadés nos sirve para ilustrar el caso de separación de oraciones, donde la coma se antepone a la conjunción y: “[Santa Anna] creía que con su solo nombre y presencia bastaba para salvar al país de cualquier desgracia, y *no dudaba del amor a las libertades públicas que había en don Valentín Gómez Farías*”.

2. Aísla elementos incidentales en una oración, esto es, las palabras, frases u oraciones que amplían, aclaran o explican, interrumpiendo el discurso principal.

Así, Carlos Monsiváis la emplea: “La intensa desnacionalización económica y social se corresponde, *en forma obligada*, con la progresiva debilidad del (romántico) nacionalismo cultural”.

E igualmente Manuel Toussaint: “El corazón de Tasco, *el centro de su vida espiritual*, es la Parroquia de Santa Frisca”.

3. Después de un sujeto largo. Como los gramáticos no se ponen de acuerdo en este uso, se ha dicho: entre más corto, más discutible, y entre más largo, más necesaria. Por lo tanto, jamás se pondrá coma entre un pronombre o sujeto muy corto y el verbo. Por la extensión del sujeto, Diego Rivera recurre aquí a la coma: “*En todo estado cuya sociedad está dividida en clases, existe un cuerpo armado*”.
4. Indica o separa el vocativo. Si el vocativo se encuentra al principio, la coma va después de él. Si está en medio, se coloca entre comas. Si va al final, la coma se pone antes de él. Un ejemplo por cada caso:

—*Profesor*, indique las materias que imparte. —Indique, *profesor*, las materias que imparte. —Indique las materias que imparte, *profesor*.

5. Señala que se ha suprimido algún elemento de la oración. Sirve para no reiterar ese elemento que se omitió (oraciones elípticas).

“Sus datos son precisos; sus deducciones, *irrefutables*”.

6. Cuando se invierte la construcción básica (sujeto, verbo y complemento) y se le da otro orden (hipérbaton), se indica el cambio mediante una coma.

“*Salvo el transformado Palacio Nacional, nada queda de arquitectura civil del siglo xvii (en la ciudad de México)*”, escribió Francisco de la Maza.

7. Cuando la frase se inicia con un adverbio o locución adverbial, se pone coma después. Si va en medio, por lo regular, va entre comas.

Ejemplos de adverbios y locuciones adverbiales: Además, por otra parte, asimismo, no obstante, sin embargo, por último, en consecuencia, a pesar de todo, dicho de otra manera (o modo), o sea, a la postre, etcétera, y todos los adverbios terminados en *mente*, como particularmente, realmente, etcétera.

“*Naturalmente*, el amarillismo de Clouthier no correspondió con la realidad”, aseguró en alguno de sus artículos Miguel Ángel Granados Chapa.

“*Sin embargo*, daño hay, y se requiere sea reparado”, declaró Jorge Alberto Manrique.

También la emplea Salvador Azuela: “El tema de la guerra cristera, *por ejemplo*, empezó a adquirir mucha importancia”.

8. Antes de las conjunciones adversativas *sino*, *pero*, *aunque*, excepto cuando la cláusula es muy corta.

Sobre Guillermo Meza, decía Luis Cardoza y Aragón: “No es siempre en la figura donde le encuentro mas libre y mas pintor, *sino* en sus paisajes imaginarios t-n que crea la realidad”. Esta frase de Aurelio de los Reyes sirve como recordatorio de que antes de *pero* la coma es obligatoria: “Al grupo altivo del gobierno le preocupaba el problema de la unidad nacional, *pero* también la proyección mundial de México”.

9. Cuando se toman como sujetos frases enteras, que sirven de enumeración, y dejan pendiente el sentido de una a otra hasta resolverlo en la última.

“*La inflación que disminuye los salarios, el desempleo que suprime los ingresos, la intensificación de las jornadas laborales*, eran algunos de los males que vivieron los trabajadores en esa década”.

10. Para evitar el equívoco, la anfibología o la oscuridad, se emplea la coma. Compárese: “no es verdad” con “*no*, es verdad”; “no estoy seguro” con “*no*, estoy seguro”.

Usos del punto y coma

1. En frases u oraciones relacionadas entre sí que carecen de preposición o conjunción que las una, como en esta frase de Borges: “*El segundo diálogo es más extraño; Salomón, instado por Saturno, explica el poderío del Padrenuestro*”.

2. Para separar frases u oraciones que llevan entre sí comas intermedias. “El amor de Calixto y Melibea no ofrece trayectorias; *sólo hay principio y fin, entrega y muerte*; no tonos intermedios”, escribe Sergio Fernández.

3. Separa los incisos, razonamientos, motivos o los llamados considerandos de leyes, decretos, manifiestos, resoluciones, etcétera. Aquí el ejemplo, tomado de la Conferencia de Estocolmo sobre Ecología:

“a) La organización de intercambio de los datos disponibles; b) La ayuda para la capacitación y la información de los especialistas, en particular de los jóvenes desde su primera educación;”

4. Separa la enumeración distributiva. Es decir, cuando en una enumeración se atribuyen cualidades a sucesivos sujetos. Francisco de la Maza, al describir la decoración simbólica de la capilla del Rosario poblana, sirve de ejemplo:

“Son, de derecha a izquierda del espectador, partiendo de la Gracia: *Santa Úrsula, la primera de las Once Mil Vírgenes; Santa Águeda, mártir de Catania; Santa Inés, la dulce compañera del cordero; Santa Anastasia, mártir romana; Santa Apolinia, mártir en tiempos de Dedo; Santa Clara, la egregia compañera de San Francisco; Santa Gertrudis, la hospitalaria abadesa medieval;*”

5. En las oraciones extensas, antes de las conjunciones adversativas (mas, pero), causales (porque), concesivas (aunque) o ilativas (así).

Recurrimos a Alfonso Reyes para ejemplificar: “*El proceso mental del historiador que evoca la figura de un héroe, el del novelista que construye un personaje, pueden llegar a ser idénticos; pero la intención es diferente en uno y en otro caso*”.

Los dos puntos

1. Se usan cuando se anuncia lo que se dirá enseguida, sea una cita textual o una enumeración. Especialmente cuando se emplean ex presiones introductorias como *por ejemplo, a saber, dice, se lee, señala*, etcétera.

“Aseguran que las últimas palabras de Marcelino Menéndez y Pelayo fueron: '¡Que lastima morir cuando me queda tanto que leer!'”

Véase esta enumeración de Alfonso Reyes: “Protágoras distinguió también las 'clases': masculino, femenino e inanimado, de que luego resultarán los géneros”.

2. Cuando la primera frase u oración tiene su consecuencia en la segunda o cuando en la segunda se da causa o razón de la primera. Puede también darse el caso de que las primeras frases u oraciones tengan su consecuencia en la última.

Con cierta gracia, Miguel Ángel Granados Chapa escribió: “lista columna no aparece los sábados: es el día de descanso de los lectores”.

“Se llegó a un acuerdo con los trabajadores un contrato colectivo, sindicato nacional \ prestaciones por encima de las que manda la ley.”

3 Después de las formulas de introducción en las cartas o circulares. Querido amigo , Estimado colega , Apreciable señora:.

El punto

El punto y seguido se emplea para separar frases u oraciones que encierran una idea que podemos considerar independiente, en contraste con el punto final o punto y aparte que separan los párrafos entre sí. En opinión de la Academia, el punto y aparte se emplea

“cuando el periodo forma completo sentido en términos de poderse pasar a otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél”. Analícese el uso del punto y seguido en el siguiente párrafo:

El 8 de junio de 1916, a mediados de la Primera Guerra Mundial, nació Francis Harry Compton Crick. Era hijo de una familia de clase media que vivía cerca de un pueblo de Northampton.

El del punto y aparte, en los dos que a continuación copiamos:

La explotación que sufría el proletariado motivó una serie de huelgas, de las cuales una de las más importantes fue la que tuvo lugar en Cananea.

El 1 de junio de 1906, 10 mil mineros de Cananea, Sonora, se declararon en huelga. Dirigieron este movimiento varios miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, entre los que destacar Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y Lázaro Gutiérrez de Lara.

Los-puntos suspensivos

Deben ser tres seguidos y no pueden ser ni más ni menos. Es preferible no abusar de ellos, sobre todo cuando se emplean con sentido irónico.

1. Cuando se quiere significar corte, interrupción, duda, vacilación de lo que se escribe, porque se ignora o conviene dejar incompleta o en suspenso la conclusión. Como en esta crónica de Rafael Solana:

“Pocos eran los casos en los que se entablaba un diálogo entre el comprador y el vendedor: '¿Tiene usted un libro que trate de...?' Y generalmente el empleado se quedaba mudo, pues ignoraba la respuesta”.

2. Sustituyen a la voz etcétera, cuando se juzga superfino continuar una enumeración. Así, en este fragmento de Salvador Novo:

“Luego, desde el ancho cruce de Tlalpan, veíamos tenderse la invitación al viaje de una carretera umbrosa, eminente, sinuosa, que podía conducirnos a Tepoztlán, a Cuernavaca, a Tasco, a Acapulco...”

3. Después de palabras o frases con sentido irónico o cuando se busca explotar el efecto que causan. Valga otro ejemplo de Rafael Solana: “Tendremos que convenir en que cualquier tiempo pasado... fue igual”.

4. Cuando en una cita textual se omite una parte del original.

“Lo que vamos a referir sería para novela exagerado, y sin embargo es exactamente cierto. Nuestra historia antigua... tiene episodios que darían materia para escribir muchos y divertidos volúmenes.”

En la cita de Manuel Payno se omitió “relegada por muchos años a las polvosas librerías de los conventos”.